

TRIBUNAL Nº 1 DE TITULADOS SUPERIORES
Especialidad Administración General
Turno Libre y Discapacidad

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario, Orden de 17 de septiembre de 2021, DOE núm. 181 de 20 de septiembre, el Tribunal de Selección Nº 1, una vez finalizada la corrección del segundo ejercicio de oposición, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, hace público el siguiente

ACUERDO

Primero.- Declarar que ningún aspirante del turno de discapacidad ha superado el segundo ejercicio del proceso selectivo convocado por Orden de 17 de septiembre de 2021, DOE núm. 181 de 20 de septiembre, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario, Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Administración General, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en las bases, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para efectuar reclamaciones frente al presente Acuerdo, contados desde el día siguiente al de su publicación, y se dirigirán a este Tribunal, que tiene su sede en la Dirección General de la Función Pública, sita en Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio.

Tercero.- Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal de Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 14 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA



A blue ink handwritten signature of María Vaquero Martínez, written over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA - JUNTA DE EXTREMADURA - TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA'.

Fdo. María Vaquero Martínez

LA SECRETARIA



A blue ink handwritten signature of Marta Sanz del Río.

Fdo. Marta Sanz del Río